

**Aumentando la pensión de montepío de
doña Eva Castro viuda de Vega.**

Señor :

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto aumentar a quince libras mensuales (Lp. 15.0.00), la pensión de montepío de que actualmente disfruta doña Eva Castro, viuda del sargento mayor don Ceferino Vega.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

Jesús M. Salazar, Presidente de la Cámara de Diputados.

Aníbal Fernández Dávila, Senador Secretario.

Carlos A. Olivares, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 20 de diciembre de 1927.

Cúmplase, regístrese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Málaga Santolalla.